

LUIS CHAVEZ OROZCO

Nació en Irapuato, Gto., el 28 de mayo de 1901. Falleció en Cuernavaca el 16 de septiembre de 1966.

Maestro, político honestísimo e historiador incansable. Escribió una *Historia de México*, 3 v. (1934); *Historia económica y social de México* (1938); *Bibliografía de la educación en México en el siglo XVIII. Bibliografía de Zacatecas* (1932); *La civilización maya-quiché* (1932); *La civilización nahoa* (1933); *Ensayos de crítica histórica* (1939); *La escuela mexicana y la sociedad mexicana* (1940); *Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba* (1930); *La gestión diplomática del doctor Mora* (1931); *Revolución industrial y revolución política* (1937); *El sitio de Cuautla; La epopeya de la guerra de independencia* (1931), así como varias colecciones documentales relativas a la historia económica y social de México. Colaborador en periódicos y revistas mexicanos, publicó en ellos centenares de artículos plenos de conocimientos y de información.

Se han ocupado de él, Carlos J. Sierra en el *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público* y en la *Revista del Banco de Comercio Exterior*. Ernesto de la Torre escribió una semblanza que precede un trabajo póstumo de don Luis, *El contrabando en la Nueva España*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 1967, el cual trae una *Bibliografía sobre Chávez Orozco*, dirigida por De la Torre y preparada por Huberto Serralde, la cual amplía una anterior de Carlos J. Sierra.

Fuente: Luis Chávez Orozco. *Ensayos de crítica histórica*. México, 1939. 191 p., p. 129-151.

LA DESINTEGRACION TERRITORIAL DEL IMPERIO ESPAÑOL EN AMERICA

El caballero La Salle llegó a las bocas del Mississippi, después de una penosa navegación al través de este caudaloso río, el día 9 de abril de 1682.

Cuando inició su exploración, La Salle pretendía hallar una nueva ruta para la China, suprema aspiración de las empresas marítimas de entonces y de las dos centurias anteriores. Al advertir su error, La Salle comprendió que la casualidad había guiado su camino hasta encontrar el paraje más adecuado para el establecimiento de una base desde la cual su

patria pudiera vigilar mejor los progresos del poderío colonial español.

Obtenida la autorización regia para la fundación de una colonia, La Salle salió de las costas de Francia con cuatro barcos, y después de una azarosa navegación, en la cual los españoles de Santo Domingo se apoderaron de uno de los navíos, desembarcó la expedición en la bahía de Matagorda creyendo que se hallaban nuevamente a la vista de la desembocadura del Mississippi.

Hasta entonces, las exploraciones y las empresas de colonización que habían efectuado los españoles se habían desviado mucho de Texas. En tanto que el Noroeste de la Nueva España era ya una realidad geográfica ampliamente conocida por las numerosas expediciones marítimas y terrestres que desde el segundo tercio del siglo xvi habían salido, principalmente guiadas por el quimérico afán de descubrir las fabulosas Siete Ciudades o la Gran Quiviria, por el Noroeste, la expansión colonizadora se había detenido en Pánuco, desde los remotos días de Francisco de Garay. Nuevo México, por otra parte, ya había sido conquistado y se empezaba a planear su colonización.

No quiere decirse con esto que las regiones del Noroeste con que confinaba la parte colonizadora de la Nueva España hayan sido absolutamente ignoradas. Juan Ponce de León había descubierto la Florida en 1512; Alonso Alvarez de Pineda, por órdenes de Francisco de Garay, había circunnavegado en 1519 el Golfo de México, partiendo de la Florida; Alvar Núñez Cabeza de Vaca y sus tres acompañantes, únicos supervivientes de la desastrosa expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida, cuando fueron en busca de la Fuente de la Eterna Juventud, vivieron algunos años entre las tribus indígenas de Texas, y por último, Hernando de Soto ya había realizado su prodigiosa expedición al través de una enorme extensión del Sureste del actual territorio de los Estados Unidos.

El escaso interés que pusieron las autoridades españolas de la metrópoli y coloniales en la exploración y en la colonización del Noreste, obedeció seguramente a la circunstancia de que las colonias inglesas no se fundaron sino hasta el año de 1607 y a que en un principio no constituyeron ninguna amenaza para la hegemonía del imperio español en América. Pero cuando corrió el rumor de que los franceses habían desembar-

cado en la Florida, se despertó luego la emulación en las autoridades españolas, por lo cual salieron dos expediciones con objeto de expulsarlos: una de la Habana, en enero de 1686, y la otra de Veracruz en el año siguiente, en el mismo mes. Ni una ni otra consiguieron su propósito, pues no localizaron el paraje en que se había fundado el establecimiento y ambas regresaron a su lugar de origen con la seguridad de que todo lo que se había propalado era falso.

Otros intentos se hicieron para localizar a los intrusos, pero sin éxito, hasta que don Alonso de León, gobernador del presidio de Coahuila, en compañía del padre Damián Mazanet, después de una penosa expedición desde Monclova, encontraron en 1689 los despojos de la recién destruida colonia de La Salle, en la bahía del Espíritu Santo. La impericia de los colonos por una parte y la ferocidad de los carancahuases por otra motivaron el fracaso de la empresa, y el capitán de León, para testimoniar los derechos que España tenía sobre la soberanía exclusiva de aquellos parajes, derribó totalmente las ruinas del fuerte que La Salle y los suyos habían construido para su amparo. Tal parece que el capitán español no quería dejar la menor huella de este efímero establecimiento que con los años había de servir como prueba de derecho para alegar que los confines de la Louisiana se extendían no sólo hasta la bahía de San Bernardo, sino aún hasta la desembocadura del río Bravo.

Ante la amenaza, España paró mientes en el descuido en que había dejado esa enorme extensión del litoral que arranca de la península de la Florida hasta la desembocadura del Pánuco, y se apresuró a remediarlo. Esta empresa, para realizarse requería un esfuerzo cuya magnitud podrá apreciarse a poco que se examine un mapa de esa región, plagada de obstáculos naturales gigantescos e infestada de innumerables tribus irreductibles por su ferocidad. La dificultad aumentaba si se tiene en cuenta que el gobierno, para conseguir la colaboración individual que hiciera posible la empresa, no podía acudir a los poderosos alicientes que en otros casos provocaron un rapidísimo movimiento de población, como cuando acudía o atraída por la codicia que engendraba el descubrimiento de una región minera o fascinada por el misterio que se ocultaba tras la leyenda de una Quiviría fabulosa. El caso de Texas había que resolverlo con grandes masas de población y no con

misiones o presidios militares, cuya función consistía tan sólo en aherrojar la belicosidad indígena.

Al tornar de su expedición el capitán de León y el padre Mazanet, el virrey de la Nueva España, en vista de los informes que ambos rindieron, resolvió iniciar los trabajos para establecer los primeros cimientos de la colonización de Texas. Así, por su orden, se fundó la misión de San Francisco de los Texas en 1690, pero a poco hubo necesidad de abandonarla, pues los indígenas se rebelaron con los malos tratos a que se les sujetó, y quedó desamparada la provincia tres años después.

Francia, por su parte, no había abandonado la idea de proseguir el programa que La Salle se trazara con anterioridad. Su sucesor, M. Iberville, al efectuar el reconocimiento de la costa, se proponía fundar el establecimiento en Panzacola, pero se halló con que de este paraje ya se habían posesionado algunos colonos españoles. En la imposibilidad de lograrlo, dejó una pequeña guarnición, cerca de la bahía de Mobila, y regresó a Francia. De esta manera se inició, ya en forma permanente, la colonización de la Louisiana.

Francia tenía su objetivo comercial cuando puso sus ojos en la Louisiana, o, cuando menos, a la postre no fue otra cosa lo que persiguió. Quiere decirse con esto que más que la sujeción espiritual o política de los indígenas, perseguía su conquista económica. No tanto el interés geográfico movió a Bienville y a Saint Denis para emprender su exploración remontando el río Rojo, como su afán de conseguir mercados indígenas.

Así se explican no sólo la organización política que se dio a la colonia, mera factoría comercial, sino lo que importa más a nuestro intento, los conflictos que la codicia mercantilista de algunos exploradores suscitaron entre Francia y España. Los comerciantes franceses pronto tuvieron que acudir a los mercados indígenas más lejanos, aún a riesgo de introducirse a terrenos vedados por el egoísmo español.

Al principio, los franceses no llevaron su comercio más allá del valle del río Rojo, pero a poco, el gobernador de la colonia, M. de la Mothe de Cadillas, en 1713, siguiendo la política que entrañaba la concesión que Luis XVI otorgó a Antonio Crozat, encomendó a Saint Denis la empresa de abrir rutas comerciales al Sur del río citado. Saint Denis se situó hacia un punto en que después se fundó Natchitoches, donde

edificó dos casas y desde el cual empezó a comerciar con algunas tribus. Ido a Natchez en busca de más efectos de comercio, concibió el proyecto de avanzar más sus correrías, como en efecto lo hizo, hasta ir a parar al presidio de San Juan Bautista, a las márgenes del río Bravo.

Para la ideología y sentimientos de la época, la aparición de Saint Denis, un francés, en el seno mismo de la Nueva España, colonia la más celosamente cuidada de toda la América en contra de las asechanzas de los extranjeros, debe haber producido una conmoción general. La presencia de Saint Denis, representante de una nación siempre hostil a España, significaba en este caso la amenaza más inminente que podía imaginarse contra la segura posesión de un territorio abandonado, es cierto, pero considerado como parte integrante del imperio colonial español. La habilidad de este personaje singular lo salvó de una muerte segura o de una prisión perpetua en las mazmorras de la Inquisición, pues no puede explicarse de otro modo cómo salió con bien de esta hazaña tan peligrosa. Saint Denis no sólo se vio libre de toda molestia judicial, sino que consiguió inspirar suficiente confianza para ser él la persona designada para servir de guía a la expedición militar que se organizó y que debía marchar bajo las órdenes del capitán don Domingo Ramón.

La expedición del capitán Ramón y de Saint Denis a Texas en 1716 tuvo como consecuencia la restauración de la misión de San Francisco de los Texas y la fundación de otras cinco alrededor del paraje donde se había de fundar después Nacogdoches, a saber: Nuestra Señora de Guadalupe, la Purísima Concepción, San José, San Miguel de Linares y Nuestra Señora de los Dolores. La misión era no sólo un centro religioso, sino también un seminario de cultura. El fin que perseguían los misioneros con estas fundaciones era el de incorporar a la civilización cristiana a los broncos indígenas. Se les enseñaba a rezar, pero también se les enseñaba a cultivar la tierra y a vivir una vida sedentaria. La misión no tenía ningún fin político, ni era considerada, aun cuando a la postre en eso se constituyese, como un auxiliar de la colonización. La misión no perseguía más que el propósito cristiano de civilizar con métodos caritativos a los indígenas.

Si otra hubiese sido la ideología del español, el establecimiento de estas seis misiones hubiera provocado una corriente de emigración hacia Texas. Las misiones apaciguaban com-

pletamente los ímpetus feroces del indígena, depositando en sus almas ciertas ideas y sentimientos con los cuales desaparecía la repugnancia y hostilidad con que veían al blanco. Pero por desgracia, cuando esto acaecía, en el primer tercio del siglo XVII, el español ya se había cansado de hacer prodigios, a no ser que fuese instigado para ello por el poderoso estímulo de la riqueza minera, y en Texas no había más minas que la exuberancia de sus tierras maravillosamente regadas por infinitas corrientes.

De esta manera, la escasa población blanca que se había congregado en estas cinco misiones del Oriente de Texas, tuvo que retroceder hasta el presidio de San Antonio de Béxar (recientemente fundado), cuando, en 1719, al declararse la guerra entre Francia y España, los franceses de la Louisiana avanzaron desde Natchitoches contra Texas. En esta ocasión se pretendió establecer una colonia francesa en el lugar de desembarco de La Salle, aunque sin éxito, por no haber conseguido domeñar la hostilidad indígena.

Concluida esta contienda, y gracias al empeño personal que puso el marqués de Aguayo, gobernador de Coahuila, fueron restauradas las misiones del Oriente, sólo que como esta restauración obedecía más que a nada al conflicto internacional reciente, y como por otra parte el proyecto de colonizar a Texas con población española de las Canarias fracasó, las misiones fronterizas fueron nuevamente abandonadas, en la seguridad de que la región quedaría completamente garantizada por la cordialidad de las relaciones entre España y Francia.

El primer intento por trazar, o cuando menos por asignar los límites entre Texas y Louisiana, data de 1718-19, y está consignado en la correspondencia que se cruzó entre el comandante de las tropas de Texas, don Martín de Alarcón, y el francés Bernard de la Harpe, que había recibido de la Compañía del Oeste una concesión en Cadodacho, sobre el río Rojo, al Noroeste de Natchitoches. Alarcón quiso hacer valer los derechos adquiridos por España con el intento realizado en 1717 por fundar en ese paraje una misión, a lo que la Harpe repuso que siendo el río Rojo un afluente del Mississippi, Cadodacho pertenecía a la Louisiana. La contestación de Harpe es importante desde el punto de vista histórico, porque es en ese documento donde primero se consignan los derechos que pensaba Francia podía tener sobre la provincia de Texas, en virtud del establecimiento fundado por La Salle en

la bahía de San Bernardo en 1685. Las cosas no llegaron a más debido a la desocupación de Texas, que se vieron obligadas a efectuar las tropas españolas, con motivo de la declaración de guerra entre Francia y España.

En 1735, debido a las inundaciones, los franceses trasladaron el fuerte de Natchitoches de la banda izquierda a la banda derecha del río Rojo. Don Manuel de Sandoval, gobernador de Texas, al principio se opuso al traslado, pero como no estaba muy al tanto de los derechos que había adquirido España con las sucesivas entradas y fundaciones, y engañado por el astuto Saint Denis, a la sazón al servicio de Francia, a la postre toleró la traslación del fuerte. Sin embargo, la tolerancia de Sandoval no fue respaldada por las autoridades de la Nueva España, antes al contrario: se le destituyó del *mundo* mando y se le sujetó a proceso. Con todo, en lo sucesivo, las autoridades francesas y españolas tácitamente consideraron como límite de sus respectivas jurisdicciones al arroyo Hondo.

Este reconocimiento oficial no fue obstáculo, sin embargo, para que algunos escritores franceses lanzasen a todos los vientos la idea de que la jurisdicción de la Louisiana se extendía hasta el río Bravo. Le Page du Pratz, en su *Historia de la Louisiana*, publicada en París el año de 1738, sostenía que la Louisiana confinaba por el Occidente con Nuevo México y por el Sur con el río Bravo. A su vez, los escritores españoles sostenían puntos de vista no menos quiméricos, pues si Mota Padilla, en su *Conquista de la Nueva Galicia* (1742), asignaba como límites occidentales de Texas el río Rojo, Francisco Espinosa, en su *Chronica Apostolica*, los extendía hasta el Mississippi.

Por el tratado de 10 de febrero de 1763, no sólo perdió Francia el Canadá, sino también todo el territorio situado al lado izquierdo del Mississippi, "con excepción de la villa de Nueva Orleans y de la isla en que está situada", que continuaría en manos de Francia. Por ese mismo tratado, Inglaterra se comprometió a devolver a España la isla de Cuba, a cambio de la Florida, "con el fuerte de San Agustín y la Bahía de Panzacola, así como todo lo que España posee sobre el Continente de la América Septentrional al Este o al Sudeste del río Mississippi". Un año después, en 1764, sintiéndose Francia incapaz de amparar los restos que le quedaban de la Louisiana, los pasó a manos de España.

Por los términos de la cesión, la Louisiana debía gozar de ciertos privilegios comerciales que estaban vedados a las demás colonias de España en América. De esta manera, para no perjudicar el comercio de la Nueva España, era indispensable el trazo de la línea divisoria entre ambas provincias. Sin embargo, nada se hizo a la postre de una manera clara, pues todo lo que se emprendió sobre el asunto no pasó de la categoría de proyectos. Don Atanasio de Mezieres y el barón de Ripperda propusieron (1785-86) el río de la Sabina, y en idéntico sentido lo hizo el gobernador de la Louisiana don Esteban Miró.

En 1779, cuando Inglaterra y España rompieron las hostilidades, el general don Bernardo Gálvez, gobernador de la Louisiana, invadió la Florida Occidental. Florida Polanco, en las instrucciones que dio al conde de Aranda para que firmara el tratado de paz, decía: "En el Seno Mejicano teníamos el objeto de arrojar de él toda dominación extranjera, lo que efectivamente hemos conseguido con las conquistas de la Mobila, Panzacola y los fuertes del Mississippi; y así sólo resta afirmar la posesión perpetua de estos establecimientos con sus pertenencias hasta desembocar al canal de Bahama, poniéndose por punto el cabo Cañaveral, y desde éste, tierra adentro, se fijarán los límites para redondear aquellos territorios y evitar disputas hasta volver a encontrar los términos de las provincias internas de la España, como la de Apalaches, Louisiana, etc., que se indicarán cuando la materia se halle en estado."

"No debe haber dificultad en ceder o ratificar —continúa— la cesión hecha por el tratado de París a la Inglaterra de lo restante de la Florida, desde dicho cabo Cañaveral, incluso el presidio y ciudad de San Agustín, y aun de garantizarlo; quedando a cargo de la misma Inglaterra arreglar con el congreso americano la extensión y límites de la misma Florida por aquella parte de las colonias. El dejar esta barrera intermedia y este motivo de disputa entre ingleses y colonos, se ha creído fundado en principios de buena política y puede ser un medio de transacción sobre este punto, supuesto que podremos haber presto aquella conquista con mucha facilidad y que los gastos están hechos para ella."

No pudo Aranda seguir al pie de la letra esta parte de las instrucciones que se le dieron y así firmó el tratado de paz el 3 de septiembre de 1783, una de cuyas cláusulas estipulaba

que la Gran Bretaña cedía “en absoluta propiedad a Su Majestad Católica la Florida Oriental, igualmente que la Occidental, constituyéndose en garante de ellas”. Era quimérico imaginar que Inglaterra fuese a acceder a quedarse con un fragmento de la Florida peninsular, pues acababa de reconocer la independencia de los Estados Unidos. La sagacidad del plenipotenciario inglés le hacía comprender la malevolencia de las intenciones españolas y la eludió hábilmente haciendo recaer sobre España todos los peligros que entrañaba el conflicto que tendría necesariamente que suscitarse con los Estados Unidos de América en la determinación de la línea divisoria.

Uno de los objetos que se persiguieron en el tratado de 1795 entre España y los Estados Unidos, fue precisamente el arreglo de límites entre ambas naciones. El artículo 20. de ese documento estipulaba “que el límite meridional de los Estados Unidos que separa su territorio del de las colonias españolas de la Florida Occidental y de la Florida Oriental, se demarcará por una línea que empiece en el río Mississippi en la parte más septentrional del grado treinta y uno al Norte del Ecuador, y que desde allí siga en derecha al Este hasta el medio del río Apalachicola o Catahouche, desde allí por el medio de este río hasta su unión con el Flint; de allí en derecha hasta el nacimiento del río Santa María, y de allí bajando por el medio de este río hasta el Océano Atlántico.”

Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, después del tratado de 1795, se empeñaron a porfía en adueñarse de la ubérrima cuenca del Mississippi. Pitt, sugestionado por el infatigable Francisco de Miranda, vio en la posesión de la Louisiana el mejor medio para quebrantar el imperio español fomentando desde allí la independencia de las colonias; Francia quería reconstruir su imperio colonial en América y veía en la debilidad de España y en sus antiguos derechos sobre la Louisiana una oportunidad para ello; los Estados Unidos, que presenciaban el derrumbe del poder español en el continente americano, estaban a la mira de los sucesos, vigilantes, prontos a impedir que los despojos cayesen en otras manos que no fuesen las suyas.

Las intrigas diplomáticas de Francia para conseguir de España la retrocesión de la Louisiana, iniciadas por el conde de Vergennes, no se vieron coronadas por el éxito sino hasta 1800, durante el ministerio de Talleyrand. Napoleón, en el colmo de su gloria, ambicionaba reconstruir el imperio colo-

nial francés, dar un golpe de mano a la Inglaterra atacando el Canadá por la vía del Mississippi y vigilar el inquietante progreso del poderío de Norteamérica. El tratado se firmó secretamente en San Ildefonso el 10. de octubre de 1800 y en él se comprometió España a devolver la Louisiana y Francia, a crear el reino de Etruria en cuyo trono sentar al príncipe de Parma, sobrino de la desenvuelta reina María Luisa. Los términos de la retrocesión estipulaban que España devolvía la Louisiana con los mismos límites con que ella la había recibido de Francia y ésta a su vez se comprometía a no enajenarla en otras manos que no fuesen españolas.

El escozor que produjo esta maniobra napoleónica en el ánimo de los directores de la política norteamericana se comprenderá si se medita en los términos en que se expresa el Presidente Jefferson al dirigirse a su representante diplomático en París, cuando sólo se rumoreaba la retrocesión: “Pondría el sello —decía— a la unión de dos naciones (Francia y los Estados Unidos) que juntas pueden ejercer el dominio del Océano. Desde aquel momento debemos desposarnos con la armada y nación británica. Debemos volver nuestra atención a la creación de una fuerza marítima para la que nuestros recursos nos colocan en una situación muy favorable; y habiendo formado y consolidado conjuntamente un poder que imposibilite a Francia el llevar refuerzos a sus establecimientos de acá, fundir el primer cañón, cuyo eco había de sonar en Europa como la señal de la destrucción de los establecimientos que aquí hubiera levantado, y del secuestro de ambos hemisferios americanos a disposición y para los propósitos de ambas naciones. No es esta una situación que nosotros buscamos o deseamos. Es tan sólo una situación a la que Francia, si lleva adelante sus designios, nos empuja con la misma necesidad con que otra cualquiera causa, a impulso de leyes naturales, produce sus necesarios efectos.”

No hubo necesidad de desposarse con Inglaterra. Napoleón, afortunado hasta lo increíble en Europa, fue desafortunado en América. La flota lanzada contra la isla de Santo Domingo a fin de sojuzgarla para establecer en ella una base de operaciones sobre Louisiana fue desecha por los elementos naturales, y por otra parte la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Francia e Inglaterra derribaron por tierra los sueños imperialistas de Napoleón en América.

Pocos días después de haber estallado la guerra entre Fran-

cia e Inglaterra, asienta M. Barbé Marbois que Napoleón le decía: "Las incertidumbres y la deliberación no son buenas en estos momentos; yo renuncio a la Louisiana. No tan sólo la Nueva Orleans, sino la colonia toda quiero cederla enteramente sin reservar ninguna cosa. Conozco bien el precio de lo que abandono; harto había yo probado la estimación que hacía de aquel país, visto que mi primer acto diplomático con la España se dirigió a recobrarlo. Renuncio a él con la mayor pena; pero sería locura obstinarnos en conservarlo. Encargo a usted negociar este asunto con los enviados del Congreso, aun sin esperar la llegada de M. Monroe; desde hoy mismo véase usted con M. Livingstone; necesito mucho dinero para esta guerra, y no querría empezarla con nuevas contribuciones. Cien años ha que la Francia y la España no han cesado de hacer gastos de mejoras en la Louisiana sin que el comercio las haya resarcido. Se han prestado muchas sumas de dinero a las compañías y a los cultivadores, que ni han entrado ni entrarán en el tesoro. El precio de estas cosas nos es debido. Si yo hubiera de arreglar mis condiciones por el valor que aquellos vastos territorios habrán de adquirir en las manos de los Estados Unidos, no tendría límites la cantidad que pediría; pero seré moderado por la necesidad de vender en que me hallo. ¡Cuente, pues, con esto! Yo quiero cincuenta millones; menos de esta suma no admitiré ninguna; haré más bien una tentativa desesperada para conservar esas regiones preciosas... Tal vez me objetarán algunos que a la vuelta de dos o tres siglos (los Estados Unidos) podrán llegar a ser más poderosos de lo que conviene a la Europa, pero mi previsión no abraza estos peligros que ahora están distantes a los actuales."

El tratado se firmó en París en 1803.

Los intereses españoles en la América septentrional no podían haber recibido un golpe más rudo ni nación alguna se vio jamás en situación más favorable como los Estados Unidos cuando adquirieron la Louisiana. España, al enterarse del tratado en París, protestó vehementemente por la burla que hacía Francia del compromiso anterior, pero nada valió. Tuvo que pasar por tolerarlo todo. En su debilidad, era incapaz de llevar las cosas al terreno de la guerra, como en otras circunstancias lo hubiera hecho. Era tan patente la irregularidad del pacto internacional por el cual Francia había vendido la Louisiana, que el profesor Channing exclamaba: "En la compra de

la Louisiana, nos hicimos cómplices del bandido más grande que conoce la historia moderna, y lo que recibimos fueron los despojos que arrebató a su renuente víctima.”

Para la honestidad tan singular de los directores de la política internacional de los Estados Unidos, era indiferente el hecho de que los derechos de Francia para la venta de la Louisiana fuesen muy discutibles, como que al concertar la compra ni siquiera se preocuparon por aclarar satisfactoriamente qué era lo que compraban, Livingstone, uno de los plenipotenciarios que intervinieron en la compra, escribía: “Le pregunté al Ministro cuáles eran los límites orientales del territorio que se nos cedía. Me contestó que no lo sabía; que debíamos tomarlo como lo habían recibido ellos. Le pregunté que cómo pensaba España darles la posesión. Me contestó que de acuerdo con los términos del tratado. «¿Pero qué tenían ustedes la intención de tomar?» «No lo sé.» «¿Usted quiere entonces que lo interpretemos a nuestra guisa?» «No puedo hacerles indicación alguna. Ustedes en su interés propio han hecho un soberbio negocio y supongo que sabrán sacar de él todo el provecho posible.»”

La supremacía hasta entonces incontrastable que España había ejercido en el Golfo de México, se vio con esto seriamente amenazada, porque no era sólo la Louisiana lo que se le escapaba de las manos, sino también la Florida, cuyo litoral protegía y resguardaba a las Antillas, como poco después fatalmente sucedió en 1819. La adquisición de la Louisiana por los Estados Unidos les abrió ventanas a través de las cuales lanzaron sus miradas codiciosas por todo el Golfo de México, del que a la postre se enseñorearon.

Los pocos escrúpulos que los Estados Unidos tuvieron al comprar un territorio sin límites fijos, era anuncio de la malevolencia con que habían de proceder cuando tomaran posesión de la Louisiana. Sin atender a los procedimientos que emplearon para hacer más crítica la situación de la Florida, y concretándonos a los que siguieron por lo que toca a la frontera con Texas, tal parece que la compra de la Louisiana la concertaron, más que por poseer una de las regiones más feraces de la tierra, para hacerse de una base desde la cual extender su esfera de acción sobre Texas. Sólo que para cohonestar a su modo sus actos y para alcanzar el propósito más pronto, supieron aprovechar a maravilla aquello mismo que a los ojos de todo el mundo hacía aparecer la compra

de la Louisiana como uno de los actos internacionales más impúdico: tratase de la indefinición de los límites orientales.

Al vender Francia la Louisiana, estipuló que los límites de su territorio eran idénticos a los señalados en el tratado de San Ildefonso, en que España manifestaba devolverla con la misma demarcación con que la había recibido en 1762. La cuestión, al parecer, era obvia, pues consistía tan sólo en determinar los límites que el territorio tenía entonces.

Sin embargo, es preciso confesar que los términos de los tratados de París y de San Ildefonso eran demasiado oscuros para estar exentos de la necesidad de interpretarlos. Y en la interpretación radicó la diferencia de pareceres y de ella nació la pugna, cuyos episodios más interesantes vamos a relatar.

El Embajador de España en Wáshington, don Luis de Onís, interpretaba de esta manera los hechos: Francia, por el tratado de 1763, cedió a España la parte de la Louisiana que cae al Occidente del Mississippi, entregando en manos de Inglaterra el resto situado al Oriente de ese mismo río, hasta el río Perdido, límite de la Louisiana con la Florida, con excepción de la ciudad de Nueva Orleans y su isla. España, a su vez, cedió a Inglaterra la Florida, a cambio de la Isla de Cuba, que la tenía sojuzgada. Al año siguiente, 1764, Francia cedió a España la ciudad de Nueva Orleans. En 1779 España invadió la Florida (que había sido dividida en dos provincias, Florida Occidental y Florida Oriental, durante la época que Inglaterra la poseyó) y por el tratado de 1783 fue reincorporada al imperio español. En el tratado de amistad y límites de los Estados Unidos y España, aquéllos reconocen la existencia de las entidades geográficas, denominadas Florida Occidental y Florida Oriental, sin conexión de ninguna especie con la Louisiana, supuesto que se les nombra de distinta manera. De 1763, época en que España obtuvo de manos de Francia la Louisiana, hasta 1800, fecha en que se la devolvió, la Louisiana tenía por límites al Occidente el arroyo Hondo y río Rojo y por el Oriente el río Perdido, y eso, y no más, fue lo que devolvió en el tratado de San Ildefonso.

Por el contrario, el punto de vista de los norteamericanos, formulado por boca de John Quincy Adams, era el siguiente: La Louisiana es una entidad geográfica cuyos límites meridionales arrancan desde el río Bravo y cuyas fronteras orientales alcanzan hasta el río Perdido. Eso fue lo que compraron

de Francia y forzosamente tenían que poseerlo. Para alejar los límites de la Louisiana hasta el río Bravo, echaban mano de la expedición de La Salle; para reclamar como frontera el río Perdido alegaron que la jurisdicción de la Louisiana, a pesar de haber cambiado de poseedores, siempre llegó hasta ella.

En vano fue que en esta contienda terciara Francia aclarando lo que había adquirido de España en 1800 y lo que había vendido a los Estados Unidos en 1803: Talleyrand, en carta dirigida al Embajador de España en París, en 12 Fructidor, año 12, decía: "He recibido las cartas y nota que V.E. me ha hecho el honor de dirigir sobre las discusiones entre la España y los Estados Unidos, relativamente a los límites de la Louisiana, y sobre las ciudades que dan a su Corte los proyectos de engrandecimiento que presta al Gobierno Federal. Siendo la intención de S.M.I. el asegurar por todos los medios amistosos la buena armonía entre dos potencias que tienen tan grande interés de estar unidas, me apresuro a llamar la atención del Ministerio Plenipotenciario de S.M.I. cerca de los Estados Unidos sobre los diversos puntos que V.E. me ha manifestado, y le he encargado dar todos los pasos necesarios para separar al Gobierno Federal de todo proyecto de agresión contra los dominios de S.M.C. que no se comprenden en la cesión de la Louisiana.

"Los tratados de cesión de esta colonia están en manos del Ministro Plenipotenciario de S.M.I. y las explicaciones que le he añadido no dejan a este Ministro duda alguna sobre los límites en que debe comprenderse esta cesión.

"Los límites orientales de la Louisiana están señalados por la corriente del Mississippi, por el río Iberville, el lago Pontchartrín y el lago Maurepas. En esta línea de demarcación se termina el territorio cedido por la España a la Francia en virtud del tratado de 30 Ventoso, año 9. La Francia no hubiera exigido de la España nada que pasase de estos límites y como no ha hecho más que substituir a los Estados Unidos sus derechos adquiridos, no pueden estos Estados exigir de la España una concesión de territorio de más extensión, a no ser que esta concesión se negocie entre ellos y la España por algún convenio ulterior."

Todo esto estaba muy bien hecho, por más que se expusieron puntos de vista completamente absurdos, como el de que todo gobierno tiene derecho a interpretar los tratados inter-

nacionales en que toma parte. Pero es el caso que los Estados Unidos pretendieron sostenerlos con las armas en la mano, agrediendo a una nación amiga con la invasión de sus posesiones.

No trataremos aquí del episodio relativo a la invasión de la Florida por las tropas del general norteamericano Andrés Jackson y sólo mencionaremos cómo el general Wilkinson traspuso el río Rojo y el arroyo Hondo, en Texas, para exhibir los derechos que los Estados Unidos tenían sobre ese paraje, hasta conseguir arrancar por la fuerza, del comandante de las tropas españolas, el consentimiento de considerar toda la región comprendida entre el río Rojo y el Sabinas como terreno "contestado" y el asunto en *statu quo*, en tanto que los plenipotenciarios de ambas naciones decidían definitivamente los límites entre los Estados Unidos y la Nueva España.

La contienda diplomático-militar que se suscitó entre España y los Estados Unidos con motivo de la cuestión de límites, dio lugar a que el Virrey de la Nueva España, por instrucciones de Madrid, ordenara primero a don Melchor de Talamantes y luego al padre don José Antonio Pichardo, hicieran una investigación en todos los archivos coloniales para determinar el derecho que la historia daba a España para sostenerse en su punto de vista. Con ese motivo se recopilaron verdaderas montañas de papeles sobre la historia del descubrimiento, exploración y conquista de Texas, que se conservan hoy en el Archivo General de la Nación.